

ESPA 3201 - Géneros Literarios: Narrativa, Teatro - Prof. S. I. Cardona - ENERO 2024

Estudio de las características fundamentales - formales y estéticas - de los géneros narrativo y dramático en el contexto de la producción hispánica, así como de algunos debates puntuales de actualidad sobre el quehacer literario. El curso, que se impartirá en modalidad presencial, cumple con el requisito de literatura del componente de educación general.

OBJETIVOS

Al finalizar el semestre, el/la estudiante podrá:

1. Señalar las características, temas y tendencias literarias generales de la narrativa y el teatro de la tradición hispánica.
2. Analizar críticamente lecturas relacionadas a la narrativa y el teatro hispánico y distinguir sus dimensiones formales y estéticas clásicas.
3. Examinar los aspectos sociales y culturales de la principal producción literaria del mundo hispánico.
4. Aplicar las perspectivas teóricas más pertinentes para el examen y discusión de la literatura dramática y la narrativa hispánica.
5. Identificar y debatir los principales problemas que plantea el examen de la literatura y las posibles vías investigativas para su análisis crítico.
6. Formular una reflexión sobre el hecho literario como fenómeno interdisciplinario, en toda su complejidad.
7. Construir un breve proyecto de investigación original en el que presenten sus conclusiones, ilustradas con el análisis de textos literarios.
8. Valorar el ejercicio del examen literario transcultural para la comprensión de la literatura hispánica en particular y el fenómeno literario en general.
9. Emplear con precisión el lenguaje oral y escrito como mecanismo de comunicación interpersonal y de comprensión y análisis de los contenidos del curso y de la realidad.
10. Usar adecuadamente las principales fuentes bibliográficas y referencias en formato electrónico para la investigación literaria.

BOSQUEJO DEL CURSO:

I. Introducción al curso (7.5 horas)

- A. La narrativa y sus aspectos fundamentales (acercamientos teóricos). Presentación y diferenciación inicial de dos géneros narrativos: el cuento y la novela.
- B. Introducción al cuento como género literario. Breve presentación de su evolución moderna y mención de algunos de sus exponentes más destacados.
- C. Examen y análisis de cuentos. Lectura y discusión detallada de diversos cuentos representativos de la evolución de dicho género.

II. Novela versus cuento: representaciones del "ahora mismo": (18 horas)

- A. Análisis de la novela *La habitación oscura* (2013) de Isaac Rosa
- B. Dos perspectivas femeninas
 1. *Canto yo y la montaña baila* de Irene Solà (novela, 2019)
 2. *Las cosas que perdimos en el fuego* de Mariana Enríquez (cuentos, 2017)

III. Narrar o representar: literatura dramática hispánica (13.5 horas)

- A. Creación y deconstrucción de un mito: el don Juan de Zorrilla, el esperpento de Valle-Inclán y "El ojo del diablo" de Ingmar Bergman
- B. Representación y deconstrucción de la identidad: *La casa de Bernarda Alba* (1936) de Federico García Lorca, *Coronada y el toro* (1974) de F. Nieva y *Santa Perpetua* (2011) de Laila Ripoll.

IV. Conclusiones y evaluaciones (6 horas)

- Discusión de continuidades, recuperaciones y desarrollos entre los textos estudiados
Precisión de posibles hipótesis de trabajos
Discusión de las perspectivas pertinentes y las posibles trayectorias de análisis
Exposición de temas en un breve ensayo de cinco a ocho páginas

RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACIONES MÍNIMAS INDISPENSABLES - Salón tipo seminario con acceso a internet; computadora/celular con conexión de internet para las sesiones a distancia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 25% Asignaciones, pruebas cortas de comprobación de lectura, comentarios escritos y presentaciones orales.
- 75% Ensayos breves de interpretación redactados dentro del periodo de la clase (3)

ADVERTENCIAS IMPORTANTES Y NORMATIVAS INSTITUCIONALES:

- **Es requisito la asistencia para la validez de las entregas de ese día. No ofrecerán reposiciones y se descontarán puntos por entregas tardías** según se determine en la descripción del ejercicio; se eliminarán dos de las puntuaciones para cubrir casos de emergencias personales (tanto de salud como problemas técnicos). No hace falta que presenten excusa por las ausencias, aunque se agradece la notificación.
- Recuerde que, según el reglamento de la UPR: (1) usted cuenta con el plazo de un semestre para discutir su calificación final, y (2) sólo se conceden incompletos a estudiantes que estén pasando el curso y presenten documentación para una excusa válida.
- **Cumplimiento con la Ley 51:** Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, las y los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. (Ley 51).
- **Advertencia sobre plagio y fraude académico:** La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas. El uso de cualquier generador de texto basado en IA (inteligencia artificial) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos).
- **Cumplimiento con la Certificación 39:** La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.
- **POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:** La Universidad de Puerto Rico (Universidad), como institución educativa y centro laboral, tiene como norte proteger los derechos y ofrecer un ambiente seguro a todas las personas que interactúan con la institución, ya sean estudiantes, empleados, contratistas y/o visitantes (en adelante “personas concernidas”). En atención a ello, se promulga la presente Política por virtud de la Certificación 107, JG 2021-2022, con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria. Se establece el protocolo, para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, o embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, (en adelante, «las conductas prohibidas»), en el ambiente de trabajo y estudio.
- **Prohibición de hostigamiento sexual:** La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.
- **Sobre modalidad de los cursos:** De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.
- **Plan de contingencia en caso de una emergencia:** En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesora se

Reuniones por cita previa los martes y jueves en la sala virtual del curso (busque el enlace en Moodle). Para comunicarse con la profesora, escriba a: sofia.cardona2@upr.edu

Itinerario (sujeto a cambios)

ENERO

- MI 17 @Trabajo independiente: Hernán Cascari
 LU 22 Primeras estrategias: Discusión de Cascari - Don Juan Manuel - Ej 35
 MI 24 Don Juan Manuel - Ejemplos (43 y 48)
 LU 29 Don Juan Manuel, Ejemplo (11) - Introducción a Isaac Rosa
 MI 31 Isaac Rosa, *La habitación oscura* - 9-72

FEBRERO

- LU 5 Isaac Rosa, *La habitación oscura* 73-169
 MI 7 *La habitación oscura* 170- 248
 LU 12 *La habitación oscura* - Discusión de comentarios asignados -
 MI 14 Conclusiones
 LU 19 FERIADO
 MI 21 EXAMEN 1 - Estrategias narrativas
 LU 26 Irene Solà, *Canto yo y la montaña baila*
 MI 28 **Se reúnen clases de VIERNES**

MARZO

- LU 4 *Canto yo*, presentaciones
 MI 6 *Canto yo*, conclusiones
 LU 11 M. Enríquez, "El chico sucio"; "La Hostería"
 MI 13 "La casa de Adela"; "Pablito clavo un clavito"; "Tela de araña"
 LU 18 "Fin de curso"; "El patio del vecino"
 MI 20 "Bajo el agua negra"; "Las cosas que perdimos en el fuego"
 LU 25 Conclusiones
 MI 27 Examen 2 - Cuestión de perspectiva

ABRIL

- LU 1 Zorrilla, *Don Juan Tenorio*
 MI 3 *Don Juan Tenorio*
 LU 8 F G. Lorca, *La casa de Bernarda Alba*
 MI 10 *La casa de Bernarda Alba*
 LU 15 F. Nieva, *Coronada y el toro*
 MI 17 *Coronada y el toro*
 LU 22 Laila Ripoll, *Santa Perpetua*
 MI 24 *Santa Perpetua*
 LU 29 Conclusiones

MAYO

- MI 1 Examen 3

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo en la modalidad a distancia para cumplir con el prontuario.

BIBLIOGRAFÍA

Abradelo de Usera, María Isabel, Pablo Gutiérrez Carreras e Ignacio Armada Manrique. *Detectives y métodos en la novela policial: pistas y evidencias de la verdad*. Fundación Universitaria San Pablo CEU, 2019.

Becerra Mayor, David et al. *Qué hacemos con la literatura*. Madrid: Akal, 2013.

Bértolo, Constantino. *La cena de los notables*. Periférica, 2021.

---. *Viceversa. La literatura latinoamericana como espejo*. Paso de Barca, 2018.

Biblioteca Nacional de España. "Novela policíaca: una introducción"

http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/novela_policia/Introduccion/

Campbell, Joseph. *El héroe de las mil caras: psicoanálisis del mito*. Capitán Swing Libros, 2017 Ebook

- Cerezo, Iván Martín. "La evolución del detective en el género policiaco" *Tonos*. 10 (Noviembre 2005).
<https://www.um.es/tonosdigital/znum10/estudios/Q-Martin.ht>
- Delgado María M. y David T. Gies. *A History of Theatre in Spain*. Cambridge: Cambridge UP, 2012.
 [Kindle Edition]
- Enjuto-Rangel, Cecilia et al. *Transatlantic Studies: Latin America, Iberia and Africa (Contemporary Hispanic and Lusophone Cultures LUP)*. Liverpool UP, 2019.
- Estébanez Calderón, Demetrio. *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Cátedra, 1995.
- Fortier, Mark. *Theory/Theatre: An Introduction*. NY: Taylor & Francis e-Library, 2005. [Kindle Edition]
- García Barrientos, José Luis. *Cómo se comenta una obra de teatro*. Madrid: Síntesis, 2003.

REFERENCIAS GENERALES EN FORMATO ELECTRÓNICO

- Centro Virtual Cervantes. Literatura*. URL: cvc.cervantes.es/literatura/default.htm
- Real Escuela Superior de Arte Dramático*. <http://www.resad.es>
- Revista Ínsula*. URL: <http://www.insula.es>
- The Living Handbook of Narratology*. Based on the *Handbook of Narratology*, edited by Peter Hühn, John Pier, Wolf Schmid and Jörg Schönert and first published by Walter de Gruyter in 2009. URL: <http://www.lhn.uni-hamburg.de/>
- U-ABC Teoría*, Archivo para estudiantes de Artes y Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California (Tijuana-Mexicali). URL: <http://tijuana-artes.blogspot.com>

ENCONTRARÁ ALGUNAS LECTURAS Y REFERENCIAS DEL CURSO TAMBIÉN EN:

<http://www.papelesdelcurso.blogspot.com> Busque bajo el tema correspondiente y/o bajo ESPA 3201. Las lecturas NO aparecen en el mismo orden del itinerario. Asegúrese de revisar las "Entradas antiguas" (al final de la página).